

terencia de suficiente número de Señores Concejales, y de que en ésta podía hacerse válidamente sea cual quiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatros de la Ley.

Excusa su asistencia, por enfermedad, el Señor Lumeras.

Se acordó aprobar el acta de la anterior

Leída el acta de la sesión anterior, y encontrada de la conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votación unánime.

Boletines oficiales

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, del contenido de los Boletines oficiales números del ciento cinco al ciento diez, correspondientes a los días del treinta y uno de Octubre último al que cursa, ambos inclusivos.

Quedó enterado, de que el Sr. Gobernador Civil de la provincia había concedido autorización al Ingeniero y Arquitecto Don Pedro G.ª Faria el plan general de población

Quedó enterado asimismo el Ayuntamiento, de una comunicación del Señor Gobernador Civil de la provincia, fecha cuatro del actual, número mil doscientos veintiseis, concediendo autorización a fin de encargarse al ilustrado Ingeniero y Arquitecto, Don Pedro García Faria el plan general de esta Capital y el proyecto de su alcantarillado, toda vez que han sido declarados desierto los concursos anunciados con anterioridad para dicho objeto, y haberse acordado por el Ayuntamiento en sesión de treinta del mes último, solicitar la expresada autorización.

Se acordó aprobar varias cuentas y pagos ordenados por la Alcaldía el 28 de Octubre ppdo

Consecuente a lo informado por la Comisión de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas y pagos, ordenados por la Alcaldía, desde el veintiocho de Octubre próximo pasado.

### Cuentas.

Una, fecha treinta y uno del indicado mes de Octubre